

ANUNCIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2025 DEL CONTRATO DE REFERENCIA

Expte: CONTR/2025/224742

Denominación: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DE CAMPO DE HOCKEY EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA

Asunto: Requerimiento de subsanación

Con fecha 24 de julio de 2025 se celebró la mesa de contratación del expediente de referencia, para la calificación de la documentación del sobre electrónico n.º 1.

Con relación a la muestra presentada por **UTE CONSTRUCCIONES GLESA S.A. - OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.**, de la ficha técnica presentada por el licitador se comprueba que el pavimento que se compromete a dedicar a la ejecución del contrato no cumple las condiciones del proyecto, en lo relativo a la partida 2.02 (altura, filamento, peso y color). Por tanto, el licitador deberá presentar una declaración responsable de que el pavimento que emplearía cumple los requisitos exigidos en el proyecto de obras.

La información requerida se presentará a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC) en el plazo de 3 días naturales desde el envío de la presente comunicación, de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP.

La información requerida se presentará a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC) en el plazo de 3 días naturales desde la fecha del envío de la comunicación, de conformidad con la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En caso de no atender este requerimiento el licitador quedará excluido de la licitación.

